

FECHA 25/07/2016
CONTRATISTA HOSPITAL PABLO TOBON URIBE ✓
NIT/C.C. 890901826
DIRECCIÓN CL 78 B 69 240
TELÉFONO 4459000 FAX 4411440

ADT No. 1 ✓

OBJETO GENERAL ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N°46 DE 2016 PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVES DEL OBJETO CONTRATADO.

ANEXOS SOLICITUD 3002-165. V° B° ORDENADORA DEL GASTO. INFORME PARCIAL DE SUPERVISION .

VALOR DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$250,000,000) . .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

MARIA ARACELIS BOTERO MUÑOZ, PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E) DEL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD. PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICION FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICION A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 46 DE 2016 ES POR LA SUMA DE \$250.000.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR EVENTO, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.

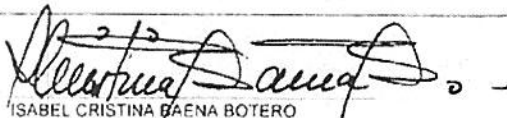
NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)


LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACION Y EJECUCION (ADICION)

LA PRESENTE ADICION SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR A LA SUPERVISORA Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia Rese.	2016	No. Rese.	281				
Tipo	ODS ORDENES DE SERVICIO	Vigencia	2016	Número	46	Acta	1	Fecha	25/07/2016
Proyecto 901010115880-PPTO FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2016									
Area	Imputación					Recurso	Valor		
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01					31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	250.000.000 00		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Vigencia	2016	Número	320	Acta	0	Fecha	21/07/2016
Proyecto 901010115880-PPTO FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2016									
Area	Imputación					Recurso	Valor		
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01					31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	250.000.000 00		


ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
Orderador


AGUIRRE M. ANDRES / SILDARRIAGA C. LUIS GMO
Representante Legal